

**ACTA No. 15 – 2021**  
**REUNIÓN ASAMBLEA DE SOCIOS**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR - EDUCAR**  
**CONSUMIDORES**

La presente reunión fue convocada el día 11 de marzo de 2021 por la directora y representante legal Esperanza Cerón Villaquirán, carta enviada a las direcciones registradas, con el objeto de Realizar Asamblea Ordinaria de Socios 2021.

**Lugar: Bogotá D.C.**

**Fecha: 24 de marzo de 2021**

**Hora: 4 pm**

**Domicilio: Virtual**

**Asistentes:**

JUAN CAMILO MIRA  
ESPERANZA CERÓN VILLAQUIRAN  
ANDRES JOSE ERAZO MOSQUERA  
DANIEL FELIPE DORADO TORRES

**Invitado:**

WILLIAM QUIJANO

Siendo las 4 pm del 24 de marzo de 2021 se inicia la Asamblea Ordinaria de Socios de la Asociación Colombiana de Educación al Consumidor-EDUCAR CONSUMIDORES.

**1. Verificación de Quorum**

Se verifica quórum, se encuentran presentes 4 de 4 miembros hábiles, es decir el 100% de los asociados.

El artículo 13 de los estatutos define el quórum con la mitad de los integrantes de la Asamblea.

**2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea**

Se nombra por unanimidad (4 votos) como presidente de la reunión a Juan Camilo Mira y secretario a Andrés José Erazo Mosquera.

**3. Lectura y aprobación del Orden del día**

Se da lectura al orden del día y por unanimidad se da por aprobado (4 votos).

**Orden del día**

1. Verificación de Quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.

4. Informe de Gestión 2020.
5. Informes Administrativo Contable y Destinación de excedentes de 2020.
6. Autorización a la Representante para solicitud de calificación y/o permanencia en el Régimen Tributario especial.
7. Varios.

El orden del día es aprobado por unanimidad

#### **4. Informe de Gestión 2020**

La Directora, Esperanza Cerón realiza la presentación del informe de gestión haciendo énfasis en la afectación tanto operativa como financiera para el año 2020 y debido a la Pandemia, la casi totalidad del trabajo debió realizarse de manera virtual, a excepción de las actividades de los primeros 2 meses del año, tiempo durante el que se realizó la planeación del trabajo, la cual obviamente no pudo llevarse a cabo por las razones anteriormente mencionadas, así como la preparación y realización de nuestra participación en el *Encuentro Internacional de No violencia realizado con la Universidad del Quindío*.

A partir de allí y durante todo el año, se realizaron 10 Webinario sobre alimentación saludable, canasta básica de salud alimentaria, renta básica, derechos de los campesinos, etiquetado frontal, lactancia materna, así como para evidenciar el trabajo de la Alianza pro la salud alimentaria, para lo que se realizaron webinarios con los trabajos regionales de Boyacá, Santander, Nariño, y eje cafetero.

De igual manera se realizaron 2 webinarios internacionales con la presencia de diversas organizaciones de consumidores de América Latina y el Caribe.

También se realizaron o participamos en webinarios y talleres virtuales se realizaron de manera conjunta con las Universidades Nacional Uniminuto y del Quindío.

La página Web se movió, así como las redes sociales con un incremento del 77%.

#### **PROYECTO GHAI:**

Este proyecto concluyó satisfactoriamente en el mes de junio de 2020, se cumplieron todos los objetivos propuestos a pesar de los mínimos recursos asignados por el cooperante.

#### **PROYECTO DANESSES:**

El proyecto aprobado por los Daneses finalizó en junio, se presentaron los informes de actividades y financieros, los cuales fueron aprobados para el cierre definitivo del proyecto.

De otra parte como lo refleja el informe financiero; el año pasado no obtuvimos ningún proyecto de cooperación nuevo, a excepción de una pequeña colaboración que realizamos con la FAO y cuyo desembolso no ha llegado.

Hemos presentado 13 proyectos a la cooperación; 3 fueron suspendidos para dedicar todos los recursos a temas de Pandemia; otro (Emiratos) fue aplazado hasta 2022; otros nunca

respondieron. Estamos pendientes de una presentado a la IAF; otro de Consumers International. De igual manera se han realizado gestiones con la Alcaldía de Silvia, de Calarcá y Popayán, sin obtener hasta ahora resultados concretos.

Estamos realizando gestiones para mantener la organización, el equipo está trabajando de manera casi voluntaria.

Para una próxima reunión extraordinaria, esperamos tomar las decisiones a que haya lugar en caso de que no nos sea posible mantenernos con recursos de cooperación.

La Asamblea manifiesta su preocupación por la situación y proponen continuar insistiendo con la cooperación para la aprobación de recursos de otras fuentes internacionales que permitan nuevamente realizar las actividades y objetivos para los cuales fue constituida la organización

### **Se aprueba el informe por unanimidad (4 votos)**

#### **5. Informes Administrativo Contable y Destinación de Excedentes de 2020.**

William Quijano Contador de Educar Consumidores presenta el informe Administrativo, contable y financiero, da parte de un año muy difícil desde lo financiero debido a que se terminaron los 2 proyectos que se encontraban vigentes y no se logró conseguir recursos nuevos, lo que ocasionó iliquidez y dificultades para el pago de los compromisos adquiridos para el año 2020.

Manifiesta que, a pesar de las dificultades, se logró terminar el año con excedente contable por valor de \$20.422.105

Una vez hecha la lectura y las aclaraciones solicitadas por los miembros de la Asamblea, el presidente propone aprobar los estados financieros del año 2020.

### ***El informe de estados financieros 2020 es aprobado por unanimidad (4 Votos)***

#### **DESTINACION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2020**

Se propone que la suma de \$20.422.105, generada como excedentes del ejercicio del año 2020, serán destinados para el desarrollo de actividades meritorias del objeto social durante el año 2021.

Teniendo en cuenta que ya existe borrador de la declaración de renta por la vigencia de 2020, y que se genera un excedente fiscal por valor de \$21.613.000, esta Asamblea aprueba que el excedente fiscal se destine para el desarrollo de actividades meritorias del objeto social durante el año 2021 de la siguiente manera:

- Pagos honorarios al equipo (recursos humanos) de Educar Consumidores la suma de \$21.613.000

**De forma unánime (4 votos) se da por aprobada la proposición de excedentes del 2020.**

## **6. Autorización a la Representante para solicitud de calificación y/o permanencia en el Régimen Tributario especial**

Por unanimidad, se autoriza a la Directora de Educar Consumidores para que realice los trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para que solicite la autorización y permanencia en el Régimen Tributario Especial.

## **7. Varios**

Se informa que actualmente se está tramitando ante la Cámara de Comercio la modificación de los estatutos.

## **8. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea**

Siendo las 7:15 pm, se da lectura al acta de la reunión, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes (4 Votos) y se da por terminada la reunión.



**JUAN CAMILO MIRA SÁNCHEZ**  
Presidente



**ANDRÉS JOSÉ ERAZO MOSQUERA**  
Secretario